GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
CONSTRUYENDO EL FUTURO HOY.

Concepción, 23 de marzo de 2018

ADENDA N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Gobierno Departamental de Concepción, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2018 – Adquisición de Medicamentos, con ID N° 344.327, comunica la modificación del Pliego de Bases y Condiciones.

Quedando redactado de la siguiente Manera

1) **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación:**

Se corrige el encabezado, Sección II. Criterios de evaluación y Requisitos de Calificación.

2) **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Requisito para calificación Posterior apartado B) Experiencia y Capacidad Técnica:**

Se deberá determinar la experiencia en la provisión de medicamentos solicitado en esta Licitación para lo cual el Oferente deberá presentar:

Copias simples de contratos y/o facturas legales de provisión de medicamentos, ya sea con entidades del Gobierno y/o empresas Públicas o privadas y/o clientes particulares y estos documentos deberán estar comprendidos dentro de los tres últimos años (2015-2016-2017) cuyos montos en sumatoria totalicen el 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.

3) **Sección VII. Anexos. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**

Copias simples de contratos y/o facturas legales de provisión de medicamentos, ya sea con entidades del Gobierno y/o empresas Públicas o privadas y/o clientes particulares y estos documentos deberán estar comprendidos dentro de los tres últimos años (2015-2016-2017) cuyos montos en sumatoria totalicen el 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.

4) **Sección III. Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas.**

Lote 1: Adultos

Ítem	Código de Catalogo	Descripción de Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
1	51191905-069	Ácido Fólico 10 mg	UNIDAD	150	Caja x 30 coprimidos Como mínimo
2	51101511-001	Amoxicilina 500 mg comp.	Unidad	500	Caja x 10 comp. Como mínimo
3	51101511-003	Amoxicilina trihidrato 875mg, sulbactam 125 mg	UNIDAD	300	Caja x 14 Comprimidos Revestidos como mínimo

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

4	51151801-001	Atenolol 100 mg	UNIDAD	200	Caja x 30 comprimidos ranurados como mínimo
5	51101572-002	Azitromicina 500 mg .	UNIDAD	200	Caja x 6 comprimidos recubiertos Como mínimo
6	51101550-005	Cefalexina 500 mg. Capsulas	UNIDAD	300	Cja x 8 capsulas Como mínimo
7	51101550-001	Cefixima (como trihidrato) 400mg, excipientes cs	Unidad	250	Caja x 4 comprimidos. Como mínimo
8	51142103-001	Diclofenac potásico 50 mg	UNIDAD	1000	Caja x 20 comprimidos como mínimo
9	51101807-004	Fluconazol 50 mg.	UNIDAD	100	Caja x 7 capsulas como mínimo
10	51191510-001	Furosemida 40mg. comp.	UNIDAD	150	Caja x 10 Comprimidos Como mínimo
11	51181701-003	Gentamicina 0,1g + betametasonavalerato 0,1g + nitrazo de miconazol 2g - Crema.	UNIDAD	600	Crema en Pomo de 20 g.en caja Como mínimo
12	51142106-002	Ibuprofeno 400 mg	UNIDAD	1.200	Caja x 10 comprimidos Como mínimo
13	51142138-002	Ketorolac 20 mg	UNIDAD	800	Caja x 10 comprimidos Como mínimo
14	51121710-002	Losartan 50 mg	UNIDAD	500	Caja x 30 comp. Rec. Como mínimo
15	51171909-003	Omeprazol 20 mg	Unidad	600	Caja x 10 Capsulas como mínimo
16	51142001-002	Paracetamol 325 mg comp.	UNIDAD	1.500	Caja x 20 comprimidos como mínimo
17	51142128-003	Piroxicam 10 mg + Dexametasona 1 mg + Vitamina B12 (Cianocobalamina)2500 mcg + Orfenadrina citrato 35 mg	UNIDAD	400	Caja x 10 Comprimidos como mínimo
18	51181713-002	Prednisona 20 mg	UNIDAD	300	Caja x 10 Comprimidos como mínimo
19	51131503-9998	Sulfato ferroso 200 mg Capsulas	Unidad	300	Caja x 30 capsulas como minimo
20	51102301-001	Aciclovir 200mg. Comprimido	Unidad	300	Caja x 25 comprimidos. Como mínimo

Lote 2: Adultos II

Item	Código de Catalogo	Descripción de Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
1	51142002-001	Ácido acetil salicílico 125 mg	UNIDAD	150	Caja x 100 comprimidos Como mínimo

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

2	51121818-001	Atorvastatina 40 mg	UNIDAD	250	Caja x 30 comprimidos Como mínimo
3	51191905-049	Calcio elemental 500 mg(equivalente a 1235 mg de Fosfato tricalcico);Vitamina D3 400 U.I	UNIDAD	500	Caja x 30 comprimidos Como mínimo
4	51142009-010	Clonixinato de lisina 125mg. comp.	UNIDAD	100	Caja x 10 comprimidos Como mínimo
5	51121715-001	Enalapril 10mg	UNIDAD	400	Caja x 30 comprimidos Como mínimo
6	51121715-002	Enalapril 20 mg	UNIDAD	400	Caja x 30 coprimidos Como mínimo
7	51131805-001	Etamsilato 500 mg	UNIDAD	100	Caja x 10 Comprimidos Como mínimo
8	51191905-071	Hierro Elemental (Sulfato ferroso 500 mg) 150 mg; vitamina C 250 mg; Vitamina B12 25 mcg; Vitamina B1 6 mg; Vitamina B2 6 mg; Vitamina B6 5 MG; Nicotinamida 30 mg; pantotenato de calcio 10 mg, ácido Fólico 1 mg	UNIDAD	300	Frasco x 20 comprimidos Como mínimo
9	51241120-001	Lágrimas Artificiales: Fosfato Disódico Anhidro 8,75 mg + Fosfato Monosódico 2H20 1,13 mg	UNIDAD	200	Caja frasco gotero x 15 ml, como mínimo
10	51181517-001	Metformina 850 mg	UNIDAD	400	Caja x 30 coprimidos Como mínimo
11	51172107-008	N-butil bromuro de hioscina 10 mg, paracetamol 500mg	UNIDAD	200	Compridos x 12 comprimidos en caja Como mínimo
12	51142001-010	Paracetamol 500mg,pseudoefedrina HCL 60mg,cafeína 15mg comprimido	UNIDAD	1000	Compridos x 12 comprimidos en caja Como mínimo
13	51142128-002	Piroxicam 10 mg, Paracetamol 400 mg, Carisoprodol 300 mg Comp.	UNIDAD	400	Caja x 20 comprimidos como mínimo

Lote 3: Pediátrico

Item	Código de Catalogo	Descripción de Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
1	51102301-002	Aciclovir 200mg/5 ml. Suspensión	UNIDAD	200	Suspensión. Frasco de 125 ml en cajas como mínimo
2	51101701-004	Albendazol 400 mg.	UNIDAD	400	Caja x 5 Ampollas bebibles de 10 ml Como mínimo
3	51101511-004	Amoxicilina (como trihidrato) 1000mg, sulbactam (como pi-voxilsubactam 250 mg) **Suspensión**	Unidad	150	Frasco de 60 ml en caja Como mínimo
4	51101511-002	Amoxicilina 500 mg/5ml suspensión	UNIDAD	300	Frasco de 90 ml en caja Como mínimo
5	51101572-001	Azitromicina 200mg/5ml.	UNIDAD	200	Polvo p/ preparar de 50 ml en caja Como mínimo

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

6	51101550-002	Cefalexina 500 mg/5ml. Suspensión	UNIDAD	200	Frasco de 100 ml en caja Como mínimo
7	51141706-003	Citicolina 100 mg gotas	UNIDAD	200	Caja x 1 Frasco gotero de 30 ml como mínimo
8	51161812-005	Clorhidrato de ambroxol 15 mg/5 ml. Jarabe	UNIDAD	1000	Jarabe. Frasco de 120 ml en caja Como mínimo
9	51142009-003	Dipirona 500 mg/ml	UNIDAD	400	Frasco gotero de 10 ml en caja como mínimo
10	51172111-003	Domperidona 10 mg/ml	UNIDAD	400	Frasco gotero de 15 ml en caja Como mínimo
11	51161505-008	Etergliceril guayacol 100 mg., Salbutamol 2 mg., clorfeniramina 2,1 mg. Jarabe	UNIDAD	500	Jarabe. Frasco de 120 ml en caja Como mínimo
12	51142106-003	Ibuprofeno 200 mg. Jarabe	UNIDAD	1.000	Jarabe. Frasco de 120 ml en caja Como mínimo
13	51171806-003	Metoclopramida 4 mg/ml. gotas	UNIDAD	200	Frasco gotero de 15 ml en caja Como mínimo
14	51101603-002	Metronidazol 250 mg/5 ml.Suspension	UNIDAD	200	Suspensión. Frasco de 100 ml en caja C/prospecto adjunto y vasito dosificador como mínimo
15	51172107-001	N-butil bromuro de hioscina 0,2 g. + paracetamol 10 g.	UNIDAD	300	Frasco gotero de 15 ml en caja Como mínimo
16	51142001-015	Paracetamol 150 mg; pseudoefedrina HCL 15 mg; clorfeniraminamaleato 1 mg./ml	UNIDAD	400	Frasco gotero de 15 ml en caja Como mínimo
17	51142001-011	Paracetamol 125mg, seudoefedrina HCl 30mg, clorfeniramina maleato 2mg.	UNIDAD	1000	Frasco de 120ml en caja. Como mínimo
18	51142001-001	Paracetamol 200mg/ml	UNIDAD	800	Frasco gotero de 15 ml en caja Como mínimo
19	51181713-003	Prednisona 5 mg. Jarabe	UNIDAD	150	Jarabe. Frasco de 100 ml en caja como mínimo
20	51131503-001	Sulfato ferroso gotas	UNIDAD	150	Frasco gotero de 15 ml en caja Como mínimo
21	51191905-076	Vitamina B1 45 mg + Vitamina B2 25 mg + Vitamina B6 25 mg + Vitamina B12 50 mcg + Vitamina D3 8.000 UI + Nicotinamina 250 mg + Acido Fólico 5 mg + Pantotenato de Calcio 50 mg + Citrato Ferroso amónico 750 mg Sulfato de manganeso 20 mg + Glicerofosfato de sodio 350 mg + Glicerofosfato de potasio 250 mg + Glicerofosfato de magnesio 250 mg + Cloruro de Cobalto 1 mg. Jarabe	UNIDAD	300	Jarabe. Frasco de 240 ml en caja como mínimo

GOBERNACION I DEPARTAMENTO • CONCEPCION •

Lote 4: Medicamentos Varios

Item	Código de Catalogo	Descripción de Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
1	51161630-001	Clorfeniramina, Frasco 100 ml	Unidad	300	Caja x frasco 100 ml
2	51161630-006	Clorfeniramina 4 mg comp	Unidad	100	Caja x 100 comprimidos como min.
3	51101805-003	Clotrimazol 20 mg. Crema vaginal	Unidad	150	Pomo x 45 gr. + aplicador como mínimo
4	51172111-017	N-butil bromuro de hioscina 10 mg, dipirona 500mg comp.	Unidad	300	Caja x 10 comprimidos como min.
5	51171505-005	Caolín 20 g, pectina 1g, simeticona 0,5g. neomicina 0,5g., ftalusulfatiazol 5g. Excipientes cs. Frasco 60 ml. suspensión	Unidad	100	CAJA X 1 FCO. X 60 ML
6	51181504-001	Glimepirida 4 mg comprimido	Unidad	200	Caja x 20 comprimidos. Como mínimo

Lote 5: Medicamentos Varios II

1	51121733-001	Valsartam 160, Amlodipino 5 mg., comprimido	Unidad	70	Caja x 30 comprimidos como mínimo
2	51241120-9996	Vitamina B1 20mg, vitamina B2 1mg, vitamina PP 10mg, vitamina A 10.000UI, l. Oftal. Fco. Got x 10ml	Unidad	70	Fco. gotero de 10ml.

5) **Se modifica la planilla de a ser descargado del SICP.**

6) **Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato:**

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago de los servicios proveídos será efectuado a crédito y en guaraníes por el Gobierno Departamental de Concepción, previa presentación de factura crédito en la Dirección Administrativa del Gobierno Departamental aprobada por dicho Departamento en conformidad con los trabajos ejecutados y aprobados por el Secretario de Salud dentro de los (30) treinta días (plazo máximo) posteriores a la recepción y aprobación de dicho documento, de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para pagos imputables al Subgrupo de gastos 350 correspondiente al ejercicio Fiscal 2018, Fuente de Financiamiento FF10,ajustándose al Plan Financiero, al Código de Contratación y a las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda para el Gobierno Departamental de Concepción. Se retendrá el 0,4% de contribución sobre los contratos suscriptos conforme a lo establecido en el Art. 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

7) **Sección V Modelo de Contrato:**

Clausula 3: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del Contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 344.327.

Clausula 13: Anulación de la Adjudicación.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año 2018.

8) **Se modifica:**

LA SECCION VI FORMULARIOS SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN ARCHIVO APARTE, A TAL EFECTO LA CONVOCANTE DEBERA MANTENERLO EN FORMATO WORD A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

9) **Se modifica:**

Fecha Tope de Consulta: 04/04/2018 hasta las 10:00 horas (am)
Fecha de Entrega de ofertas: 09/04/2018 hasta las 08:00 horas (am)
Fecha de Apertura de ofertas: 09/04/2018 a las 08:30 horas (am)

Los demás puntos del PBC no sufren modificaciones.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL · CONCEPCION

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director de la UOC